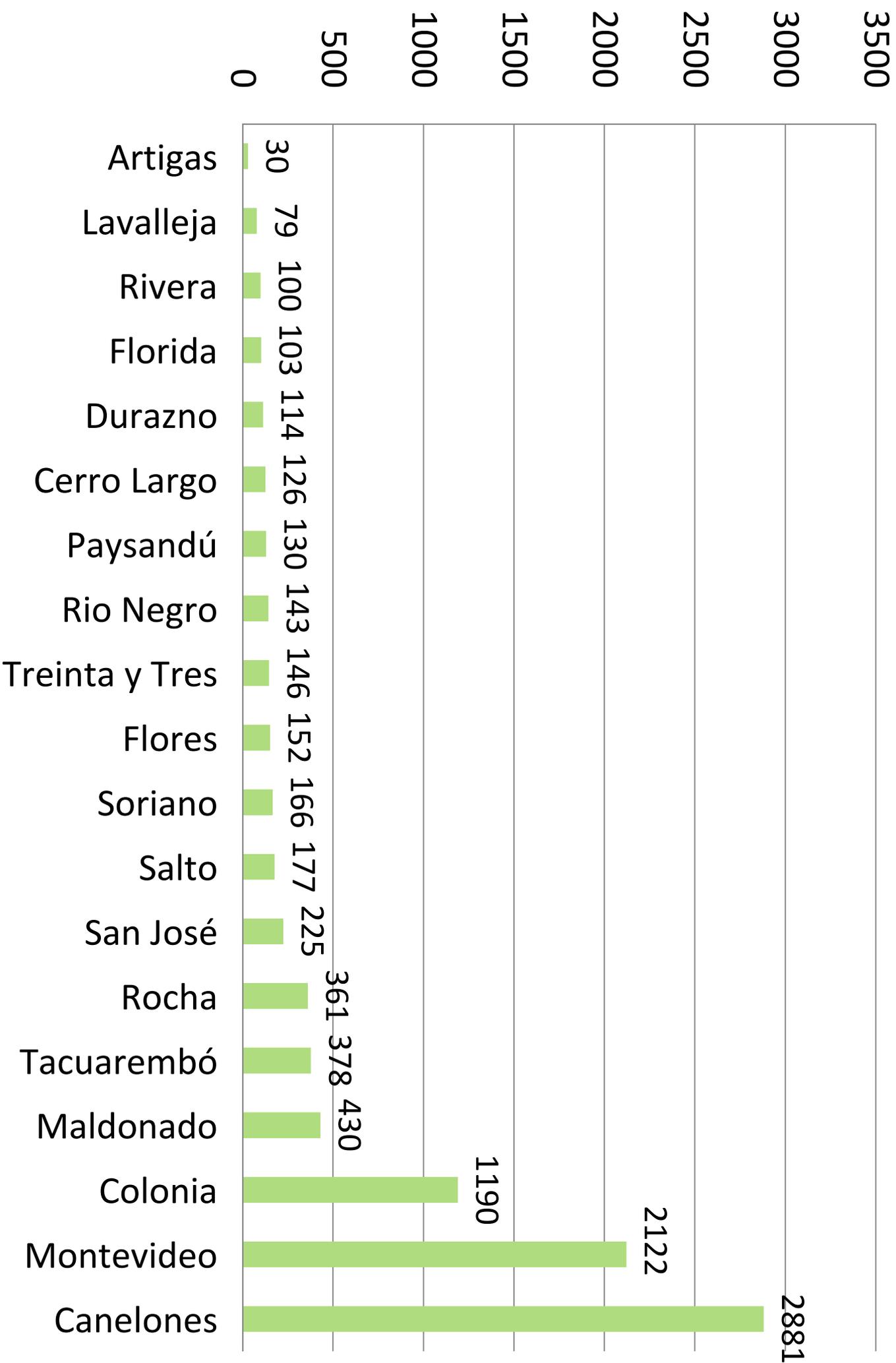


# PROCESOS CONCLUIDOS EN **MATERIA DE FALTAS**

Resultados 2015

# Cantidad de procesos concluidos según departamento

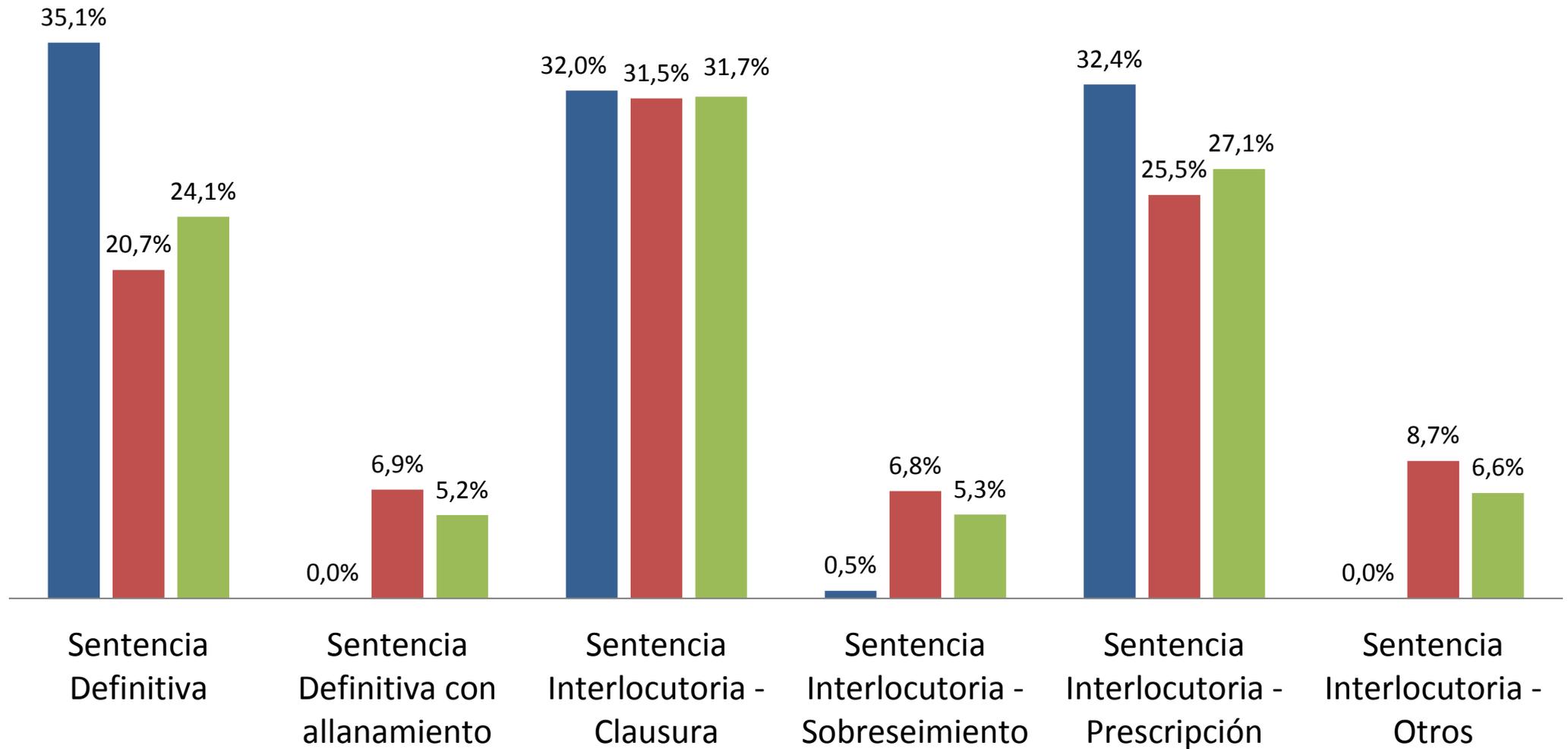


## Faltas cometidas según tipo. Total país, año 2015



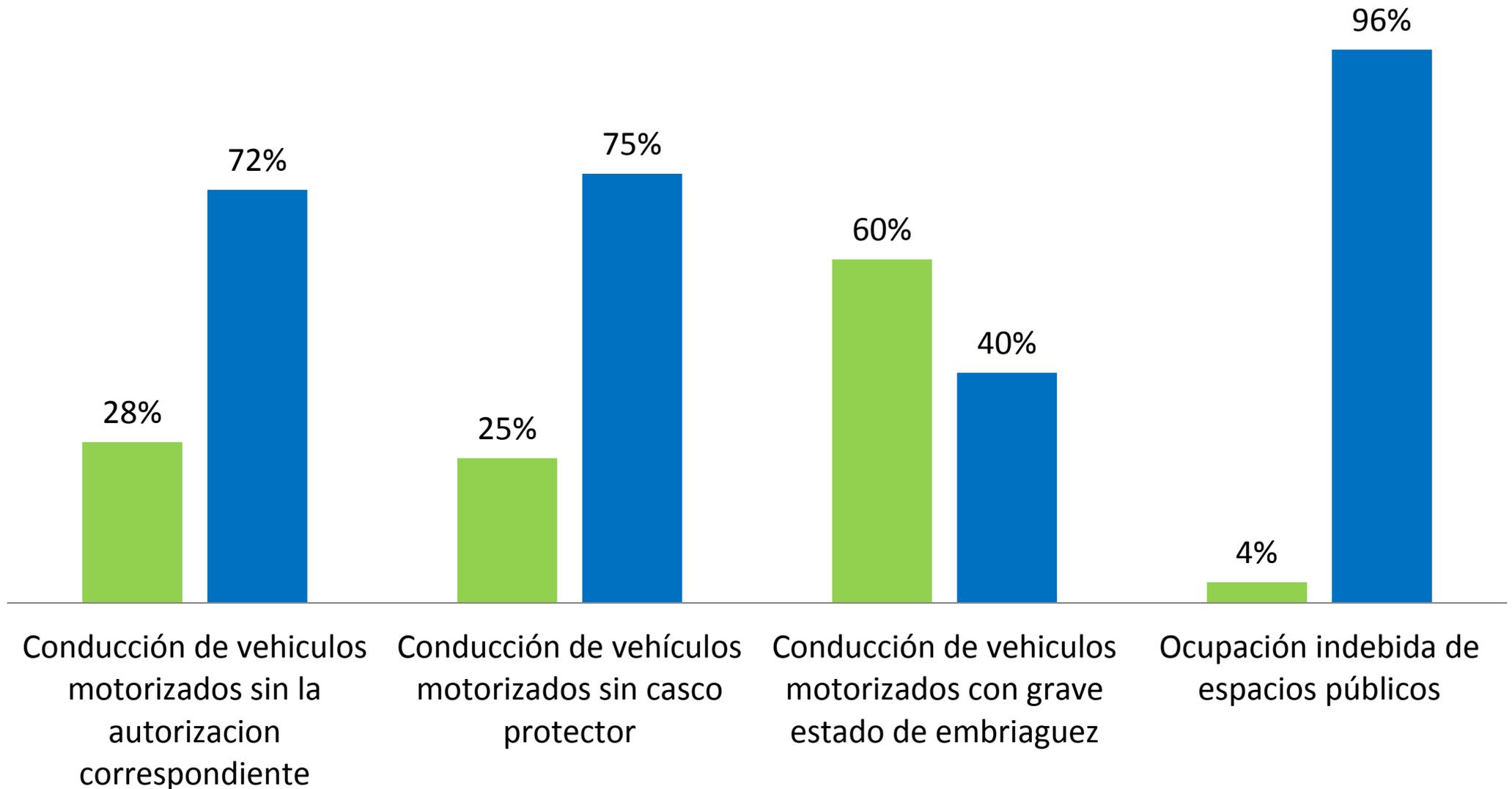
# Modo de Conclusión del proceso. Año 2015.

■ Montevideo ■ Interior ■ Total País



# Faltas con mayor frecuencia según modo de conclusión del proceso. Total país, año 2015

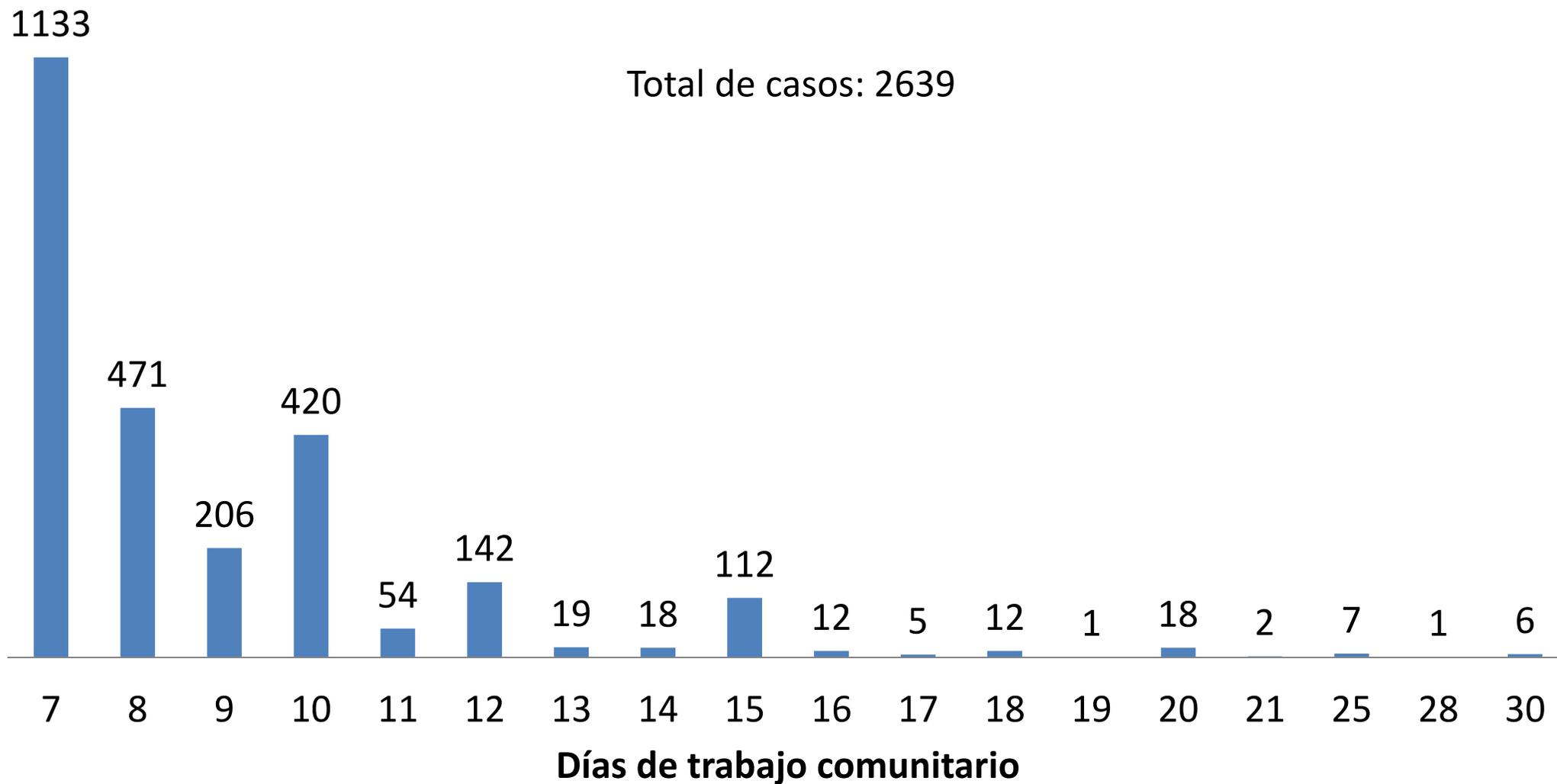
■ Definitivas ■ Interlocutorias



## Distribución de días de trabajo comunitario. Total país, año 2015.

■ Cantidad de casos

Total de casos: 2639



# Trabajo Interinstitucional

- Si bien los datos corresponden a la actividad del Poder Judicial, en su mayoría surgen del trabajo en conjunto entre tres instituciones:
  - Ministerio del Interior (a través de la Policía)
  - Intendencias
  - y Poder Judicial
- Poder Legislativo: también consideramos de gran relevancia su papel del Poder Legislativo en cuanto al establecimiento de las leyes que rigen esta materia y su adecuación y actualización a la realidad de los hechos y a las posibilidades del ejercicio de Justicia por parte de los magistrados que atienden en la misma.

# Trabajo Interinstitucional Problemáticas:

## **CASOS REMITIDOS QUE NO CONSTITUYEN FALTAS:**

- Conducción de vehículos con grado de alcohol en sangre menor a 1,2 gr/lt.
- Menores de 18 años
- No portar la documentación habilitante para conducir vehículos (la ley refiere a la persona que conduce sin haber obtenido el permiso).

# Trabajo Interinstitucional Problemáticas:

## Condiciones o procedimiento de remisión de información al juzgado:

- Falta de datos fidedignos para identificar los implicados en los hechos, para hacer efectivo el procedimiento judicial.
- Remisión al juzgado en una única instancia de un volumen de casos acontecidos en un lapso prolongado de tiempo.
  - Dificulta la posibilidad de dar curso al proceso en los tiempos estimados por la ley.
- Demora en remisión de casos que llevan a prescripción del hecho.

# Conclusión sobre las problemáticas

Estas problemáticas conducen a situaciones que insumen tiempo y trabajo administrativo que pueden ver resentida la eficiencia del funcionamiento de las sedes y la concentración y concreción en casos de mayor relevancia.

# INFORME COMPLETO EN:

[www.poderjudicial.gub.uy](http://www.poderjudicial.gub.uy)

pestaña: **ESTADÍSTICAS**  
sección: **Juzgados**

Departamento de Estadísticas – División Planeamiento y Presupuesto

planeamiento@poderjudicial.gub.uy

# INVITACIÓN

**Análisis de la Aplicación de la Ley de Faltas**

**8 de noviembre de 2016**

**Horario: 10:30 a 13:00**

**Poder Judicial – Sala García Otero**

**Dirección: San José 1132 - PB**